

Normas a tener en cuenta (Acondicionamiento de recetas):

A continuación se indican las pautas que deberán cumplir las farmacias para el correcto acondicionamiento de las recetas I.O.S.Cor. Es indispensable llevarlas a cabo para optimizar el procesamiento de la facturación. En el proceso de Digitalización, la receta que NO cumpla con las pautas indicadas NO podrá ser escaneada, y por ende la farmacia NO tendrá disponible la causa del ajuste aplicado.

Presentación correcta de la receta:

1. La documentación adjunta a la receta debe ser adherida (ticket fiscal homologado):
 - a) Únicamente **AL DORSO**
 - b) **Pegado con autoadhesivo** (Plasticola, boligoma, etc);
 - c) desde el extremo superior hasta la mitad del Ticket, a lo largo de toda la extensión horizontal del mismo.
 - d) NO deben quedar extremos superiores sin adherirse a la receta.
2. **Los TROQUELES** deben ser adheridos, **ÚNICAMENTE, CON PEGAMENTO AUTOADHESIVO** (Plasticola, boligoma, Uhu, etc). **No se aceptarán** recetas con troqueles pegados con broches ni cintas autoadhesivas (scotch etc.)

Es obligatorio que la farmacia complete los campos:

- Fecha de dispensación
 - Importes unitarios y totales y porcentaje a cargo de la entidad
 - Cantidades entregadas de cada medicamento prescrito, en letra y número.
 - Sello de la farmacia y firma del farmacéutico
 - Número de VALIDACIÓN manuscrito en el margen superior.
 - Firma del Afiliado, Aclaración y DNI, es obligatorio para cada dispensa exhibir el Documento Nacional de Identidad del Titular, ya sea que lo realice él mismo o como así también en el caso de que firme un tercero interviniente.
 - Folio en el borde superior derecho
3. El Médico deberá completar los campos en forma manuscrita, Número de Afiliado, Beneficiario, Edad y Sexo, Medicación por RP con enunciación del principio activo, Diagnóstico, Firma, Matrícula y Sello. COMS únicamente para Diagnóstico RESERVADO
 4. NO enviar presentaciones donde el físico difiera de lo informado en el Cierre de Presentación.
 5. NO enviar la presentación sin sus correspondientes carátulas de lote y/o presentación.
 6. NO enviar recetas sin numerar.

Atentamente.-